CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ASE0801072G3 Registro Federal de Contribuyentes

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON Nombre, denominación o razón social

idCIF: 16040278444 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión

MONTERREY , NUEVO LEON A 27 DE AGOSTO DE

2024



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	ASE0801072G3	
Denominación/Razón Social:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON	
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD	
Nombre Comercial:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEON	
Fecha inicio de operaciones:	07 DE ENERO DE 2008	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	07 DE ENERO DE 2008	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:64060	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: LOMA LARGA PTE.	Número Exterior: 2550			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OBISPADO			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: MONTERREY			
Nombre de la Entidad Federativa: NUEVO LEON	Entre Calle: ALPES			
Y Calle: SIERRA MADRE				

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública estatal en general	100	07/01/2008	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	07/01/2008	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/01/2008		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	07/01/2008		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	07/01/2008		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/01/2008		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/01/2008		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	07/01/2008		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2024/08/27|ASE0801072G3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| puSq1nNqXNBx40Ou8Mz7k5vWqf2KxzH3ysbIYLhG/R+jXQisuDzAP75NKxFNb234TkeEfQYWugp66fgapcHG1YdRoOFEDQUjyCuMJkaf2g87WBOXij+vw+F7uuU4NjtrVjKoCX4psXOCPPXwTS0u0OZ7ljJWQ0Z7okgeB8uWpbk

=











